

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a EMYER 2002 S.A.:

Reclamación de pago: EMYER 2002 S.A.

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (CRYSSA Telecomunicaciones), por importe de **2.904,00 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº A240206, de fecha 20 - 06 - 2024 por importe de 2.904,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES1121002872940210103068 y nos envía el justificante de pago al mail jesusliz@cryssa.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Central Radiomensajes y Servicios S.A. (CRYSSA Telecomunicaciones)**